



Asamblea General

Distr. general
8 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 139 del programa

**Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Ejecución del mandato	3-7	3
III. Utilización de los recursos	15	
A. Recursos financieros	15	
B. Otros ingresos y ajustes	16	
C. Gastos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	16	
D. Valor de las contribuciones no presupuestadas	16	
IV. Análisis de las diferencias	8-19	17
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	20	20



Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.

El total de gastos de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se ha relacionado con el objetivo de la misión mediante una serie de marcos basados en los resultados, agrupados por componentes, a saber, el componente civil sustantivo, el componente militar, el componente de policía civil y el componente de apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	23 573,4	21 685,5	1 887,9	8,0
Personal civil	11 848,4	12 162,6	(314,2)	(2,7)
Gastos operacionales ^a	13 995,5	14 777,0	(781,5)	(5,6)
Recursos necesarios en cifras brutas	49 417,3	48 625,1	792,2	1,6
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 323,8	1 984,7	339,1	14,6
Recursos necesarios en cifras netas	47 093,5	46 640,4	453,1	1,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 274,4	1 355,8	(81,4)	(6,4)
Total de recursos necesarios	50 691,7	49 980,9	710,8	1,4

^a Incluye la suma de 2.089.200 dólares para reforzar la seguridad del personal y los locales de la Fuerza con cargo a la suma prorrteada de 2.176.900 dólares.

Recursos humanos, puestos ocupados

Categoría	Puestos aprobados ^a	Puestos ocupados efectivamente (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje)
Contingentes militares ^b	1 230	1 066	13,3
Policía civil	69	46	33,3
Personal de contratación internacional	46	39	15,2
Personal de contratación nacional	109	108	0,9

^a Representa el nivel máximo autorizado.

^b Representa la dotación autorizada antes del 22 de octubre de 2004. En su resolución 1568 (2004), de 22 de octubre de 2004, el Consejo de Seguridad hizo suya la recomendación del Secretario General de reducir el número de efectivos de la Fuerza de 1.230 a 860.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que se publicó en el informe del Secretario General de fecha 19 de diciembre de 2003 (A/58/644), ascendía a 47.448.700 dólares en cifras brutas (45.095.400 dólares en cifras netas), suma que no incluía las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas en 1.274.400 dólares. En él se preveían recursos para sufragar 1.230 efectivos del contingente militar, 69 policías civiles, 48 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional. Posteriormente, en su informe sobre el refuerzo de la seguridad de las operaciones, el personal y los locales de las Naciones Unidas de fecha 5 de abril de 2004 (A/58/756), el Secretario General propuso una serie de mejoras para reforzar la seguridad de la UNFICYP que requerían la compra de equipo y el mejoramiento de la infraestructura. Los gastos asociados con esas medidas se han calculado en 2.176.900 dólares.

2. Sobre la base de la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 21 de su informe sobre la financiación de la UNFICYP de fecha 13 de abril de 2004 (A/58/759/Add.4) y en el párrafo 27 de su informe sobre el refuerzo de la seguridad de las operaciones, el personal y los locales de las Naciones Unidas de fecha 6 de abril de 2004 (A/58/758), la Asamblea General, en su resolución 58/301, de 18 de junio de 2004, consignó una suma de 49.417.300 dólares en cifras brutas (47.093.500 dólares en cifras netas) para la Fuerza durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que incluía 47.240.400 dólares en cifras brutas (44.916.600 en cifras netas) para el mantenimiento de la Fuerza y 2.176.900 dólares en cifras brutas y netas para reforzar la protección y la seguridad del personal y los locales de la Fuerza. Para la consignación también se tuvo en cuenta que el Gobierno de Chipre había aportado 16.444.900 dólares, suma equivalente a la tercera parte del costo neto de la UNFICYP, y el Gobierno de Grecia 6.500.000 dólares, mediante contribuciones voluntarias. Entre los Estados Miembros se ha prorrateado la suma de 26.472.400 dólares en cifras brutas (24.148.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNFICYP y para reforzar la protección y la seguridad del personal y los locales de la Fuerza durante ese período.

II. Ejecución del mandato

3. El mandato de la UNFICYP fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964. El mandato correspondiente al período que abarca el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1548 (2004), de 11 de junio de 2004, y 1568 (2004), de 22 de octubre de 2004.

4. En su resolución 1568 (2004), el Consejo de Seguridad hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Secretario General para modificar el concepto de las operaciones y reducir el número de efectivos de la UNFICYP de 1.230 a 860 en su informe de fecha 24 de septiembre de 2004 (S/2004/756).

5. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de garantizar la paz y la seguridad en Chipre y el retorno a la normalidad.

6. En el marco de ese objetivo general, en el período que abarca el presente informe, la UNFICYP contribuyó a una serie de logros, haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos corresponden a los distintos componentes, a saber, el componente civil sustantivo, el componente militar, el componente de policía civil y el componente de apoyo.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución tomando como referencia los marcos basados en los resultados previstos del presupuesto para el ejercicio 2004/2005. En particular, en el informe sobre la ejecución se comparan los indicadores de progreso reales, o sea la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

Componente 1: Civil sustantivo

Logro previsto 1.1: Mejora de las relaciones y del entendimiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota a partir de los contactos establecidos desde la apertura de los puntos de cruce.		
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>	
Ausencia de incidentes en los puntos de cruce	8 incidentes debido sobre todo a que no se presentaron documentos de identificación y documentos del seguro de vehículos necesarios al otro lado de la zona de amortiguación	
Incremento del 30% del número de casos resueltos eficazmente por la UNFICYP, de 80 en 2002/2003 a 104	335 casos resueltos (relacionados con detenciones, arrestos, visitas a cárceles, solicitudes de asilo; socorro humanitario y evacuaciones médicas; labores agrícolas, información sobre el peligro de minas y uso de la zona de amortiguación por parte de civiles no autorizados) en comparación con 80 en 2002/2003 (319% más) y 250 en 2003/2004 debido a la mayor cooperación de las partes y a la apertura de los puntos de cruce en abril de 2003	
Incremento del 100% del número de actos en que participan ambas comunidades, de 95 en 2002/2003 a 190	106 actos en comparación con 95 en 2002/2003 (un 12% más) y 260 en 2003/2004. El menor número de actos se debe a la apertura de los puntos de cruce y, por consiguiente, a que las personas de ambos lados pudieron reunirse libremente	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos</i> (número o si/no)	<i>Observaciones</i>
Intermediación de buenos oficios con ambas partes para facilitar la resolución de las cuestiones relacionadas con los puntos de cruce	Sí	48 intercesiones con las partes para mejorar la situación de las personas afectadas
Facilitación de 190 reuniones entre grupos políticos, profesionales, del sector privado y de la sociedad civil con la participación de ambas comunidades	106	El menor número de reuniones se debe a la apertura de los puntos de cruce y, por consiguiente, a que las personas de ambos lados pudieron reunirse libremente

Enlace diario con las Potencias garantes y otros Estados Miembros	Sí	1.380 contactos (aproximadamente 30 contactos semanales)
Celebración de 100 reuniones con representantes de ambas partes, organizaciones no gubernamentales y grupos en que estén representadas ambas comunidades	106	Reuniones
Contactos diarios con los medios de comunicación locales e internacionales para garantizar una cobertura objetiva de lo que sucede en Chipre y del papel y las actividades de la UNFICYP	Sí	1.000 contactos (aproximadamente 20 contactos semanales)
Enlace diario con las Oficinas de Información Pública del norte y del sur	Sí	150 contactos. El menor número de contactos se debe a la apertura de los puntos de cruce, que gradualmente redujeron la necesidad del enlace diario, ya que los representantes de los medios de comunicación pudieron trasladarse con mayor libertad.

Logro previsto 1.2: Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y para los grecochipriotas y los maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur	
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Incremento del número de proyectos de infraestructura ejecutados en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, de 11 en 2002/2003 a 13	14 proyectos de estructura frente a 11 en 2002/2003 y 12 en 2003/2004 (construcción de pozos y depósitos de almacenamiento y suministro de electricidad a granjas y establos)
Disminución del número de incidentes entre las dos comunidades en la aldea mixta de Pyla en un 25%, de 36 en 2002/2003 a 27	15 incidentes frente a 36 en 2002/2003 (58% menos) y 20 en 2003/2004, relacionados sobre todo con robos, violaciones de domicilio, conflictos civiles y daños a la propiedad
Retirada del 20% de las minas y municiones y artefactos explosivos no detonados en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	6 campos totalmente desminados (225.000 m^2 ; más de 2.000 minas) y 3 campos declarados libres de minas después de una inspección técnica (174.000 m^2), lo que representa el 19% de los campos minados
Mejora de las instalaciones y las condiciones de vida para 418 grecochipriotas y 153 maronitas en el norte y para más de 1.500 turcochipriotas en el sur, en particular respecto de la vivienda, la asistencia médica, la educación y el empleo para los turcochipriotas en el sur, y la oferta de enseñanza secundaria y una mayor libertad de circulación para los grecochipriotas y los maronitas en el norte	Al 30 de junio de 2005 vivían en el norte 398 grecochipriotas y 149 maronitas 6 problemas de ocupación de viviendas resueltos para turcochipriotas que viven en Limassol Los turcochipriotas reciben atención médica gratuita en el sur En marzo de 2005, la parte grecochipriota se comprometió por escrito a abrir una escuela turca en Limassol

	<p>En agosto de 2004, la parte turcochipriota dio permiso para convertir la escuela de Rizokarpaso en una escuela secundaria y en marzo de 2005 se llegó a un acuerdo sobre la dotación completa de profesores</p> <p>En agosto de 2004, la parte turcochipriota anunció que los maronitas podían vender una superficie limitada de tierra a compradores que no fueran grecochipriotas y en junio de 2005 se permitió que los maronitas que vivían en el sur regresaran al norte</p> <p>Se autorizó el envío de un segundo sacerdote a la iglesia de Karpas</p>	
Aplicación de medidas (acciones, propuestas, decisiones ejecutivas) por ambas partes para mejorar las condiciones de vida generales de los chipriotas en ambas partes de la isla	<p>En febrero de 2005, el reglamento de la “línea verde” de la Unión Europea se enmendó a fin de subir de 30 a 135 euros el límite de los bienes personales que pueden transportarse a través de la línea</p> <p>Se acordó en principio abrir puntos de cruce en la calle Ledra y en Zodhia/Bostancı</p> <p>La parte turcochipriota no impone restricciones a los grecochipriotas sobre la duración de la estancia y el lugar de residencia durante sus visitas al norte</p>	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Identificación y facilitación de dos proyectos de infraestructura que beneficiarán a ambas comunidades	2	En octubre de 2004 se terminó de reparar el muro veneciano alrededor del casco antiguo de Nicosia y en diciembre de 2004 la torre veneciana de Pyla (reparaciones financiadas por la Unión Europea a través de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD))
Identificación de financiación externa para proyectos que incluyan a las dos comunidades, en particular la reconstrucción de la plaza de la aldea de Pyla	No	Las proyectos no se ejecutaron porque la Unión Europea retiró los fondos cuando las partes interesadas no se pusieron de acuerdo en la forma de ejecutarlos
Facilitación de la resolución de cuestiones económicas y jurídicas entre ambas partes, en la medida necesaria	Sí	Facilitación del acuerdo de las partes con respecto a las cuestiones económicas y jurídicas siguientes: el reglamento de la “línea verde” de la Unión Europea sobre el comercio, los servicios de bienestar social para los turcochipriotas que viven en el sur, la autorización para que los maronitas vendan una superficie limitada de tierra a compradores que no sean grecochipriotas y autorización para que los turcochipriotas soliciten y reciban tarjetas de identificación y pasaportes

Coordinación de las actividades de desminado (con financiación externa)	Sí	Acuerdo obtenido de las dos partes para emprender actividades de desminado en el lado turcochipriota de los campos minados
Realización de visitas humanitarias semanales a los grecochipriotas en la zona de Karpas y a los maronitas en el norte	76	52 visitas a Karpas y 24 a aldeas maronitas
Facilitación de la conversión de la escuela primaria grecochipriota de Rizokarpaso en escuela secundaria	Sí	Facilitación de las negociaciones con las dos comunidades
Celebración de reuniones mensuales con los turcochipriotas en el sur	64	52 reuniones en Limassol y 12 en Paphos
Realización de 50 evacuaciones médicas	30	La apertura de los puntos de cruce elimina la necesidad de escoltar a todos los vehículos, excepto ambulancias, que trasladan a enfermos o heridos
Sesiones de información periódicas para los medios de comunicación sobre la apertura de puntos de cruce adicionales y las actividades conexas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	Sí	Reuniones de información diarias para la prensa, contactos y enlaces, incluso apoyo a la información pública sobre actividades de desminado; apoyo a 20 equipos de televisión internacionales que informan de las actividades de la UNFICYP
Mejora y ampliación de la información sobre las actividades de la UNFICYP en las publicaciones de la misión, especialmente una mejor utilización del sitio Web para las actividades de difusión sobre el acceso de la población a la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, los nuevos puntos de cruce, la labor de desminado y las actividades de concienciación sobre los campos de minas y la labor de desminado	Sí	52 comunicados de prensa, 40 contribuciones al sitio Web de la UNFICYP y 250 cables diarios para la prensa

Componente 2: Militar

Logro previsto 2.1: Mantenimiento de la cesación del fuego y la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Reducción de la presencia de las fuerzas enfrentadas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	No logrado. La propuesta de la UNFICYP de que las fuerzas de las partes se retiraran de determinadas posiciones próximas fue rechazada.
Reducción de las violaciones de la cesación del fuego en un 5%, de 1.863 violaciones en 2002/2003 a 1.765	828 violaciones de la cesación del fuego en 2004/2005 frente a 1.863 en 2002/2003 (reducción del 56%) y 1.765 en 2003/2004. La disminución obedece a la reducción de la presencia militar

		en las cercanías de los puntos de cruce y a la tranquila situación militar reinante en las líneas de cesación del fuego.
Reducción de los casos de acceso ilegal investigados en un 5% de 371 en 2002/2003 a menos de 350		En 2004/2005 se investigaron 200 casos de acceso ilegal, frente a 371 en 2002/2003 (reducción del 46%) y 305 en 2003/2004. La disminución obedece a la apertura de los puntos de cruce.
Ausencia de manifestaciones violentas		No se produjeron manifestaciones violentas.
Mantenimiento de los perímetros de los campos de minas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas		Logrado. Los perímetros de los campos de minas se redujeron como consecuencia del programa de desminado financiado por la Unión Europea.
Ninguna entrada ilegal de civiles en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas		347 entradas ilegales (147 manifestantes no violentos (en relación con personas desaparecidas y con la libertad de servicios religiosos) y 200 agricultores y cazadores). El aumento obedece a la tranquila situación militar existente en las líneas de cesación del fuego y el aumento del número de personas que atraviesan los puntos de cruce.
<i>Productos previstos</i>		<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>
24.820 días/hombre de servicio en los puestos de observación permanentes dotados de personal (4 soldados por puesto x 17 puestos x 365 días)	10.000	La disminución obedece a la reducción de la Fuerza en cumplimiento de la resolución 1568 (2004) del Consejo de Seguridad y a que se pasó del patrullaje desde los puestos de las bases a un concepto de operaciones móviles.
27.740 días/hombre de servicio en los puestos de observación en las bases de las patrullas (4 soldados por puesto x 17 puestos x 365 días)	17.252	La disminución obedece a la reducción de la Fuerza y a que se pasó del patrullaje desde los puestos de las bases a un concepto de operaciones móviles.
5.840 días/hombre de servicio en puestos de observación (2 soldados por puesto x 8 puestos x 365 días)	2.876	La disminución obedece a la reducción de la Fuerza y a que se pasó del patrullaje desde los puestos de las bases a un concepto de operaciones móviles
35.770 días/hombre de patrullaje móvil (2 soldados por vehículo por 49 patrullas x día por 365 días)	72.706	El aumento obedece a que se pasó del patrullaje desde los puestos de las bases a un concepto de operaciones móviles.
1.188 horas de patrullaje aéreo (promedio de 49,5 horas por mes por helicóptero x 2 helicópteros x 12 meses) en toda la longitud de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	1.181 49,2 2	Horas de patrullaje aéreo Promedio de horas por mes por helicóptero Helicópteros
Mantenimiento de contactos diarios con las fuerzas enfrentadas en todos los niveles	Sí	758 reuniones de personal militar de la Fuerza
Intervención inmediata para remediar los casos de incumplimiento	Sí	3.650 soldados desplegados (10 soldados x 365 días)

Mantenimiento de reservas para reaccionar ante disturbios y manifestaciones: – 4 secciones con 2 horas de aviso de movilización (24 horas al día) – 1 sección con 4 horas de aviso de movilización (24 horas al día) – 4 secciones con 6 horas de aviso de movilización (24 horas al día) – 1 helicóptero con 45 minutos de aviso de movilización (24 horas al día)	Sí	Debido a la aplicación del nuevo concepto de operaciones militares a partir del 15 de noviembre de 2005, se redujo el número de secciones con 6 horas de aviso de 4 a 1. Además, en el período de que se informa se mantuvieron cinco patrullas de unidades de policía militar de la Fuerza.
Reuniones mensuales con autoridades para prevenir manifestaciones violentas	24	Dos reuniones al mes
Mantenimiento de las vallas de 48 campos de minas situados dentro de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	Sí	Tras la ejecución del programa de desminado financiado por la Unión Europea, se retiraron las vallas de nueve campos de minas
Mantenimiento y control de toda la longitud de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas (146 kilómetros)	Sí	
Mantenimiento de la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 12 zonas de campamentos, 2 puestos de enlace y 2 puestos de control	Sí	Debido a la reducción de la Fuerza y al traslado de los contingentes a partir del 15 de noviembre de 2004, se mantuvieron 5 zonas de campamentos, 2 puestos de enlace y 2 puestos de control
	17.784	Días de patrullaje en las bases de las patrullas Productos adicionales gracias a la aplicación del nuevo concepto de operaciones militares

Componente 3: Policía civil

Logro previsto 3.1: Mejora del desempeño de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, incluido el aumento de la libertad de circulación entre las dos comunidades	
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Reducción del 5% en el número de incidentes relacionados con alteraciones del orden público en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y en ambos lados de ésta gracias a la apertura de puestos de cruce, de 99 en 2002/2003 a 94	95 incidentes en 2004/2005 (75 de caza, 3 de disparos y 17 robos) frente a 99 en 2002/2003 (reducción del 4%) y 122 en 2003/2004
Aumento de la cooperación de la policía y los organismos encargados de hacer cumplir la ley en los casos de conflicto entre comunidades	No logrado. Los particulares de ambos lados remitieron a la Misión un total de 380 casos delictivos y humanitarios para su seguimiento, todos los cuales, salvo 27, se tramitaron por mediación de la UNFICYP, ya que no existió comunicación ni

	cooperación directas entre las autoridades de policía del sur y del norte.	
Reducción del número de incidentes entre las dos partes en la población mixta de Pyla	3 incidentes	
Aumento del 25% en el número de puntos de cruce para civiles, de 4 en 2002/2003 a 5, y prolongación de la duración de la estancia de los civiles en el otro lado	Se mantuvieron abiertos cuatro puntos de cruce y los dos lados acordaron en principio que se abrieran los puntos de cruce de Zodhia/Bostanci y la calle Ledra.	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
4.000 patrullas en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, incluidas patrullas en aldeas y puntos de cruce	4 750	El aumento obedece al despliegue de agentes de policía civil adicionales y a la aplicación del plan de patrullaje coordinado con el componente militar
120 contactos semanales con los vecinos de las aldeas y los dirigentes de las comunidades	179	El aumento obedece al despliegue de agentes de policía civil adicionales.
Facilitación de 950 contactos y sesiones de intercambio de información con la Policía de Chipre y la Policía Turcochipriota, tanto en el cuartel general de la Misión como a escala local	850	Contactos
Organización de tres visitas por semana lectiva a cada una de las dos escuelas de Pyla con el fin de fomentar la interacción entre los alumnos y reducir las tensiones en la población	31	Número total de visitas
Organización de 50 contactos semanales para reforzar la cooperación entre las dos comunidades de Pyla	22	Reuniones en la población
Supervisión de los juicios que se celebren en ambos lados y afecten a personas originarias de la otra comunidad, a petición de las dos comunidades, con vistas a garantizarles un juicio justo	Sí	Se supervisaron 22 juicios
Logro previsto 3.2: Mejora de la prestación de asistencia humanitaria a ambos lados de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, a los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur		
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>	
Reducción de un 50% en el número de quejas de los beneficiarios de la asistencia humanitaria a ambos lados de la zona de amortiguación	No se recibieron quejas.	

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Escolta de 156 patrullas quincenales de asistencia humanitaria	184	El aumento obedece al número adicional de patrullas humanitarias a Limassol para asistir a los turcochipriotas.
Escolta de peregrinaciones a cinco lugares religiosos a ambos lados de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	2	Se escoltó a grecochipriotas a dos lugares de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y se vigilaron dos servicios grecochipriotas en el norte, en las iglesias de San Bernabé y San Mamas.

Componente 4: Apoyo

Logro previsto 4.1: apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la Misión	
<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Mejora de las condiciones de vida de 60 militares	Se trasladó a 84 efectivos y se proporcionó unidades de alojamiento nuevas a 12 efectivos
Reducción del valor de inventario de los bienes pendientes de amortización total y disposición del 7,5% del total a 30 de junio de 2003 al 5% a 30 de junio de 2005	El valor de inventario de los bienes pendientes de amortización y disposición representaba el 9,6% del valor total de inventario a 30 de junio de 2005 mientras que a 30 de junio de 2003 era del 7,5% y a 30 de junio de 2004 del 4,8%. El aumento obedece a las medidas de amortización iniciadas al fin del ejercicio 2004/2005 pero no concluidas para el 30 de junio de 2005 respecto de un número sustancial de bienes, valorados en 0,8 millones de dólares
Ausencia de retrasos en la transmisión de la información sobre las operaciones entre el cuartel general, los sectores y los puestos de observación de la UNFICYP	Se logró utilizando líneas digitales de abonado de alta velocidad comerciales, instalando 10 enlaces nuevos de microondas de banda estrecha y mejorando los direccionadores de sistemas telefónicos
Reducción del número de accidentes de tráfico en que está implicado el personal de la UNFICYP de un promedio de 17 al mes en 2002/2003 a 15 al mes en 2004/2005	Se produjo un promedio de 9 accidentes de tráfico al mes, frente a 17 en 2002/2003 y 10 en 2003/2004, gracias a la ejecución del Programa de Seguridad Vial y la organización de concursos de conducción segura y destreza entre los contingentes
Elaboración de planes de seguridad en la zona de la Misión	Plan de seguridad para todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en Chipre
	Planes operacionales para imprevistos en múltiples situaciones de seguridad Evaluación semestral de riesgos
	Procedimientos de control del acceso y procedimientos de detección de explosivos para correo, equipaje y vehículos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Personal militar y de policía Apoyo a 1.230 soldados y 69 policías civiles	1.066 46	Dotación media de efectivos debido a la reducción de la Fuerza en cumplimiento de la resolución 1568 (2004) del Consejo de Seguridad Dotación media de policías civiles
Personal civil Administración de 158 funcionarios (48 de contratación internacional y 110 de contratación nacional (cuadro de servicios generales))	147 39 108	Dotación media total de personal civil Dotación media de personal de contratación internacional Dotación media de personal de contratación nacional Se autorizó una dotación total de personal civil de 155 funcionarios para el período (46 de contratación internacional y 109 de contratación local)
Instalaciones e infraestructura Construcción de 22 unidades de alojamiento prefabricadas y 1 unidad de cocina; mantenimiento de las 116 unidades de alojamiento existentes	1 116	20 unidades nuevas de alojamiento se instalarán en octubre de 2005 debido a que se entregaron al fin del ejercicio 2004/2005 Unidad de cocina con capacidad para 100 personas Unidades de alojamiento a que se proporcionó mantenimiento Además se desmantelaron y reconstruyeron 28 unidades de alojamiento
Mejora de la infraestructura eléctrica en los campamentos de Roca (sector 1) y Berger (sector 4)	Sí (Roca)	Se inició el proyecto de mejora de las instalaciones eléctricas (la primera fase se concluyó en mayo de 2005 y la segunda fase (instalación del transformador) comenzará en mayo de 2006)
Mantenimiento de 135 generadores	No (Berger)	Se cerró a causa de la reducción de la Fuerza
Reconstrucción y mantenimiento de 540 kilómetros de senderos de patrulla	108 37 km 85 km	Debido a la reducción de la Fuerza, los generadores que no eran adecuados para ser transferidos a otras operaciones de mantenimiento de la paz se pasaron a pérdidas y ganancias y se vendieron Reconstruidos Recibieron mantenimiento Debido al establecimiento de prioridades para ejecutar las labores críticas (senderos de patrulla borrados por inundaciones y lluvias torrenciales, preparación de socavones y limpieza de canales de desagüe) Además, se instaló película para hacer inastillables las ventanas de todas las zonas operacionales

Transporte terrestre Mantenimiento y utilización de 75 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, 42 vehículos de propiedad de los contingentes y 265 vehículos alquilados	78 42 253	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas Vehículos de propiedad de los contingentes Vehículos alquilados
Transporte aéreo Apoyo a las operaciones de 2 helicópteros	2	Helicópteros
Comunicaciones Mejora y mantenimiento de la red informática en toda la Misión, utilizada por 1.230 militares, 69 policías civiles y 158 funcionarios de contratación nacional e internacional	Sí	Se mejoraron las redes utilizando tres enlaces nuevos de líneas digitales de abonado de alta velocidad e instalando tres enlaces nuevos de microondas y cinco centralitas telefónicas nuevas
Mantenimiento de 30 mástiles de antena y 21 enlaces digitales de microondas para la creación de una red terrestre de microondas	1.066 46 147 30 20	Dotación media de personal militar Dotación media de policías civiles Dotación media de personal de contratación internacional y nacional Mástiles de antena (incluye siete mástiles desmantelados al fin del período 2004/2005 debido a la reducción de la Fuerza) Enlaces de microondas digitales (10 de banda ancha y 10 de banda estrecha nuevos)
Mantenimiento de 290 radios portátiles y 455 estaciones móviles y estaciones base para garantizar el funcionamiento de la red de radioenlaces bidireccionales en toda la isla	223 592	Radios portátiles Número menor debido a la reducción de la Fuerza Estaciones móviles y estaciones base Existencias al 30 de junio de 2005, incluidas 265 estaciones móviles y estaciones de base obsoletas que se pasarán a pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2005/2006 debido a la recepción de estaciones nuevas que cumplen las normas mínimas de seguridad operacional procedentes de la Base Logística de las Naciones Unidas
Tecnología de la información 275 computadoras de escritorio, 45 computadoras portátiles, 13 servidores de ficheros, 34 escáneres, 263 impresoras, 43 fotocopiadoras y 280 unidades de suministro continuo de energía	323 54 18 39 203 48 420	Computadoras de escritorio Computadoras portátiles Servidores de ficheros Escáneres Impresoras Fotocopiadoras Unidades de suministro continuo de energía Existencias al 30 de junio de 2005, incluidos los artículos que se pasarán a pérdidas y ganancias en el ejercicio 2005/2006

<p>Puesta en marcha de un sitio de recuperación en casos de desastre que incluye servicios de gestión de documentos y de directorio activo</p> <p>Creación de cuatro centros de operaciones conjuntas permanentemente dotados de personal con instalaciones de radio, fax y teléfono</p> <p>Mantenimiento de redes locales en seis lugares y facilitación del acceso a las mismas desde 13 lugares</p>	Sí	
	4	Centros de operaciones conjuntas que cumplen las normas mínimas de seguridad operacional
	750	Usuarios. La disminución obedece a la reducción de la Fuerza
	8	Lugares con redes locales Se establecieron redes locales en dos lugares nuevos debido al aumento de la presencia de personal militar y de policía civil en Pyla Lugares con acceso a redes locales El número de lugares con acceso a redes locales es inferior debido a la reducción de la Fuerza
Servicios médicos		
<p>Prestación de asistencia médica y servicios de salud a 1.230 militares y 69 policías civiles</p>		<p>Dotación media de personal militar</p> <p>Dotación media de policía civil</p> <p>Se trató un total de 4.544 casos</p>
Mejora de los servicios		
<p>Actualización del plan de recepción para las misiones que sean evacuadas Chipre como zona segura</p> <p>Actualización del plan de evacuación de la UNFICYP y de otros organismos de las Naciones Unidas (UNOPS, PNUD, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Voluntarios de las Naciones Unidas y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</p>		<p>Sí</p> <p>Examen semestral en mayo de 2005</p> <p>Sí</p> <p>Se actualizó en mayo de 2005</p>

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	—	—	—	—
Contingentes militares	23 128,7	21 016,3	2 112,4	9,1
Policía civil	444,7	669,2	(224,5)	(50,5)
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—
Subtotal	23 573,4	21 685,5	1 887,9	8,0
Personal civil				
Personal de contratación internacional	6 505,3	6 133,9	371,4	5,7
Personal de contratación nacional	5 343,1	6 028,7	(685,6)	(12,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—
Subtotal	11 848,4	12 162,6	(314,2)	(2,7)
Gastos operacionales				
Personal temporario general	50,0	124,5	(74,5)	(149,0)
Personal proporcionado por el Gobierno	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	—	—	—	—
Viajes oficiales	233,9	197,5	36,4	15,6
Instalaciones e infraestructura ^a	7 803,7	8 289,2	(485,5)	(6,2)
Transporte terrestre	2 003,0	2 300,7	(297,7)	(14,9)
Transporte aéreo	1 497,9	1 457,6	40,3	2,7
Transporte marítimo	—	—	—	—
Comunicaciones	938,1	891,8	46,3	4,9
Tecnología de la información	761,7	770,4	(8,7)	(1,1)
Equipo médico	225,4	297,0	(71,6)	(31,8)
Equipo especial	6,3	2,4	3,9	61,9
Otros suministros, servicios y equipo ^b	475,5	445,9	29,6	6,2
Proyectos de efecto inmediato	—	—	—	—
Subtotal	13 995,5	14 777,0	(781,5)	(5,6)
Recursos necesarios en cifras brutas	49 417,3	48 625,1	792,2	1,6
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 323,8	1 984,7	339,1	14,6
Recursos necesarios en cifras netas	47 093,5	46 640,4	453,1	1,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^c	1 274,4	1 355,8	(81,4)	(6,4)
Total de recursos necesarios	50 691,7	49 980,9	710,8	1,4

^a Incluye gastos por valor de 2.057.400 dólares para reforzar la seguridad y protección del personal y las instalaciones de la Fuerza con cargo a créditos por valor de 2.149.900 dólares consignados a esos efectos.

^b Incluye gastos por valor de 31.800 dólares para reforzar la seguridad y protección del personal y las instalaciones de la Fuerza con cargo a créditos por valor de 27.000 dólares.

^c Incluye 1.342.633 dólares aportados por el Gobierno de Chipre y 13.131 dólares aportados por el Gobierno del Reino Unido.

B. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Monto
Ingresos por concepto de intereses	260,5
Otros ingresos/ingresos varios	166,1
Contribuciones voluntarias en efectivo	—
Ajustes correspondientes al período anterior	(40,1)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior	154,6
Total	541,1

C. Gastos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Monto
Equipo pesado	1 462,9
Autonomía logística	290,7
Total	1 753,6
<i>Coeficientes por condiciones propias de la misión</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Aplicables a la zona de la misión	—
B. Aplicables al país de origen	
Factor de transporte gradual	0,25-3,75

D. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Valor efectivo
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	225,2
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—
Total	225,2

^a Incluye el valor de mercado, estimado por la UNFICYP, del costo de los puestos de observación y locales de oficinas y alojamiento de las Naciones Unidas proporcionados por el Gobierno de Chipre a la Fuerza con destino a los contingentes militares y las unidades de policía civil.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	2 112,4 9,1%

8. El saldo no utilizado que se registra en esta partida obedece a la repatriación gradual del personal militar en enero, febrero y abril de 2005, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1568 (2004) del Consejo de Seguridad y la consiguiente disminución en el despliegue medio de 1.066 efectivos frente a los 1.230 efectivos previstos en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>
Policía civil	(224,5) (50,5%)

9. Las necesidades adicionales registradas en esta partida obedecen al aumento de la tasa de las dietas por misión, de los 12 dólares presupuestados a 25 dólares el 1º de julio de 2004 y a 36 dólares el 1º de agosto de 2004, combinado con la valorización de la libra chipriota en relación con el dólar de los Estados Unidos cuando la dieta por misión debió pagarse en la moneda local (17 libras chipriotas) a partir del 1º de febrero de 2005, lo que a su vez quedó contrarrestado en parte por un aumento en la tasa real de vacantes (33,3%, frente a la tasa del 10% prevista en el presupuesto), con un despliegue medio de 46 efectivos de policía civil durante el período.

	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	371,4 5,7%

10. El saldo no utilizado registrado en esta partida refleja una disminución de los gastos por concepto de contribuciones del personal efectuados durante el período de que se informa respecto de los costos estándar utilizados para la estimación en el presupuesto de las necesidades por concepto de contribuciones de personal, combinada con una tasa media de vacantes más alta para el personal de contratación internacional (15,2%) a raíz de la decisión de la misión de bloquear los ocho puestos de contratación internacional dejados vacantes debido a la reducción desde el 1º de julio de 2005 del personal internacional de la División de Administración en tres puestos del Servicio Móvil y la conversión de cinco puestos del Servicio Móvil a puestos de funcionarios nacionales de servicios generales, lo cual quedó contrarrestado en parte por un aumento durante el período de que se informa del factor multiplicador del ajuste por lugar de destino, que pasó de 38 a 47,5, frente al factor 27,6 utilizado en el presupuesto, y la introducción de una escala de sueldos revisada para el personal de contratación internacional que entró en vigor el 1º de enero de 2005.

¹ El monto de las diferencias en los recursos se expresa en miles de dólares de los EE.UU.

	<i>Diferencia</i>
Funcionarios nacionales de servicios generales	(685,6) (12,8%)

11. La diferencia registrada en esta partida obedece a la valorización del 11% de la libra chipriota en relación con el dólar de los Estados Unidos (una media de 0,455 libra chipriota en comparación con el valor de 0,510 libra chipriota previsto en el presupuesto) y a un 5,7% de aumento en la escala de sueldos con vigor a partir del 1º de septiembre de 2004.

	<i>Diferencia</i>
Personal temporario general	(74,5) (149,0%)

12. Las necesidades adicionales registradas en esta partida obedece a la sustitución provisional de un auxiliar administrativo hasta la contratación de un funcionario de contratación internacional, así como a la sustitución de tres funcionarios nacionales de servicios generales con prórroga de licencia por enfermedad y la contratación por corto plazo de un funcionario de finanzas, un funcionario de adquisiciones y tres funcionarios de comunicaciones para evitar la alteración de los servicios a raíz de la transferencia a otras misiones de mantenimiento de la paz de funcionarios de contratación internacional que ocupaban puestos que a partir del 1º de julio de 2005 fueron convertidos a puestos de funcionarios nacionales.

	<i>Diferencia</i>
Viajes oficiales	36,4 15,6%

13. El saldo no utilizado registrado en esta partida obedece a la reducción de las necesidades por concepto de viajes oficiales a destinos fuera de la zona de la misión y la consiguiente disminución en el número de viajes realizados durante el período de que se informa, así como la disminución de los gastos por concepto de viajes relacionados con la capacitación debido a la aplicación de la política de capacitar a los instructores y a la capacitación en el lugar.

	<i>Diferencia</i>
Locales e infraestructura	(485,5) (6,2%)

14. Las necesidades adicionales registradas en esta partida obedece principalmente a las necesidades no previstas relacionadas con la reubicación de efectivos militares a lugares centralizados tras la reducción de la dotación de la Fuerza y el cierre de los campamentos, las bases de patrulla y los puestos de observación, todo ello combinado con el 11% de la valorización de la libra chipriota en relación con el dólar de los Estados Unidos y el consiguiente aumento del costo de los suministros y servicios proporcionados a nivel local, así como los aumentos en el costo del combustible diesel y de los servicios de mantenimiento por contrata. Los gastos efectuados en relación con esta partida, con cargo a créditos por valor de 2.149.900 dólares destinados a reforzar la seguridad y la protección del personal y los locales de la Fuerza, ascendieron a 2.057.400 dólares e incluyeron la adquisición e instalación de un sistema de televisión por circuito cerrado, material inastillable, sistemas

de portones automáticos y barreras de seguridad, muros protectores prefabricados, barreras de cemento, varios dispositivos de equipo de seguridad (detectores de rayos X, detectores de metales y explosivos) y suministros, además de la ejecución de proyectos de ingeniería para mejorar la seguridad.

	<i>Diferencia</i>
Transporte terrestre	(297,7) (14,9%)

15. La diferencia registrada en esta partida obedece al 196% de aumento en el costo del alquiler de nueve vehículos todo terreno 4x4 con efecto a partir del 1º de julio de 2004, al aumento del costo de combustible combinado con la valorización de la libra chipriota durante el período de que se informa, así como a los gastos relacionados con la adquisición de nueve vehículos todo terreno 4x4, entregados en junio de 2005, dado que ya no era viable seguir alquilándolos con fines comerciales, debido al aumento de los costos de alquiler, lo que fue compensado en parte por la disminución en el número de vehículos alquilados (253, frente a los 265 previstos en el presupuesto).

	<i>Diferencia</i>
Tecnología de la información	(8,7) (1,1%)

16. Las necesidades adicionales previstas en esta partida obedecen a la adquisición de transmisores y receptores e interruptores de fibra óptica para facilitar la modernización de la red y el funcionamiento del equipo de procesamiento de datos para el almacenamiento de datos y su recuperación en casos de desastre, lo que en parte se vio compensado por la disminución en las necesidades por concepto de mantenimiento y servicios de reparación debido a la utilización de la capacidad de la Fuerza para realizar reparaciones, en lugar de recurrirse a contratistas locales y a la disminución de los costos de licencias gracias a la introducción de un nuevo acuerdo global de emisión de licencias para el uso de programas informáticos que es eficaz en función de los costos.

	<i>Diferencia</i>
Servicios médicos	(71,6) (31,8%)

17. Las necesidades adicionales registradas en esta partida obedecen al aumento de los costos de los servicios que prestan los médicos y las clínicas privados y al aumento de los costos de los medicamentos y suministros de atención médica, combinado con la valorización de la libra chipriota durante el período de que se informa.

	<i>Diferencia</i>
Equipo especial	3,9 61,9%

18. La diferencia registrada en esta partida obedece a la disminución de los costos reales de 21 binoculares (12 sustituciones y 9 adicionales) para el personal de la policía civil debido a los precios favorables obtenidos en el mercado.

	<i>Diferencia</i>
Otros suministros, servicios y equipo	29,6 6,2%

19. El saldo no utilizado en esta partida obedece principalmente a las economías resultantes de la utilización de las existencias y suministros de accesorios militares y a la disminución de las necesidades de servicios de peluquería militar y de actividades relacionadas con el bienestar del personal tras la reducción de la dotación del contingente militar, así como la disminución de los gastos reales en honorarios y suministros de capacitación en razón de que se impartieron menos cursos de capacitación durante el período de que se informa. La disminución de las necesidades en esta partida se vieron parcialmente contrarrestadas por el aumento de los gastos reales efectuados por concepto de despacho de aduanas y fletes debido a la transferencia de un elevador de horquilla, un camión de carga mediano y una topadora, equipo de comunicaciones y una cocina prefabricada desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y otras misiones, así como a la adquisición de dispositivos diversos de seguridad (mascarillas de respiración, trajes químicos de protección y duchas de descontaminación) para reforzar la seguridad y protección del personal y las instalaciones de la Fuerza.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

20. **La Asamblea General deberá adoptar las siguientes medidas en relación con la UNFICYP:**

- a) **Decidir que los Estados Miembros habrán de renunciar a las partes que les corresponden de la suma de 541.100 dólares en concepto de otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2005 y a las partes que les corresponden de la suma de 191.300 dólares del saldo no comprometido del período terminado el 30 de junio de 2005, que asciende a 792.200 dólares, las que se utilizarán para pagar las obligaciones actuales y futuras de las Naciones Unidas respecto del seguro médico después de la separación del servicio;**
- b) **Decidir sobre el destino de los 600.900 dólares restantes del saldo no comprometido correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2005.**